



REPORTE MENSUAL:
**SITUACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES
EN VENEZUELA**

Junio, 2022



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES**
VENEZUELA



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos



EPIKEIA
Observatorio Universitario de Derechos Humanos

Con la colaboración de:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olaso"



AulaAbierta
MÓDULO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	5
1.1. Utilización de espacios académicos para actos de proselitismo político	5
1.2. Violaciones a la autonomía por intervención del Gobierno en espacios universitarios	7
2.1. Grave situación del presupuesto	9
2.1.1. Espacios culturales universitarios no reciben presupuesto	11
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios	11
2.2.1. Gobierno pretende asumir nóminas de jubilados universitarios	11
2.2.2. Universitarios emprenden acciones legales por situación laboral	12
2.3. Violaciones a los derechos estudiantiles	14
2.3.1. Estudiantes universitarios sin beneficios ni recursos	14
2.3.2. Estudiantes de Medicina no cuentan con recursos ni seguridad	15
2.4. Deserción estudiantil	16
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión.....	16
2.5.1 Denuncias de daños estructurales en espacios universitarios.....	16
2.5.2. Deterioro de instalaciones y tecnologías para la difusión de la ciencia	18
2.5.2.1. Tecnología obsoleta	19
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por acción del hampa: robos, hurtos y vandalismo	20
3. AGRESIONES CONTRA UNIVERSITARIOS	22
3.1. Estudiantes de Medicina son perseguidos mientras están en labores en centros de salud ..22	
3.2. Persecuciones por protestas pacíficas	24
4. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	25

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. Junio 2022

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de junio **47** casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela continúa sin cumplir las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

-27 denuncias por acosos presupuestario: **3** denuncias que involucran la violación a la autonomía administrativa de las universidades por intervenciones de organismos externos para la recuperación de espacios y la vulneración de los derechos laborales de los universitarios; **7** denuncias por la no asignación de presupuesto a las universidades autónomas; **5** denuncias de vulneraciones a los derechos estudiantiles y **12** denuncias sobre el estado de deterioro y daños estructurales en espacios destinados a la difusión de la ciencia y la investigación.

-12 denuncias por agresiones contra las instituciones: **1** denuncia por la violación de autonomía universitaria al utilizar los espacios académicos para proselitismo político; **1** denuncia por la pretensión del Ejecutivo Nacional de transferir la nómina de los jubilados del sector universitario a la administración pública y **10** registros de incidentes de seguridad en 5 universidades.

-4 casos de violaciones al debido proceso, por la detención ilegal de estudiantes universitarios, en el contexto de acoso al personal médico en los centros de salud y la participación en protestas ciudadanas pacíficas.

-3 casos de imposiciones de normas ilegales y las acciones implementadas durante el mes de junio por los sindicatos y la Asociación de rectores Universitarios (AVERU), para el reconocimiento del salario.

-1 sobre la deserción estudiantil.

El 20% de los casos documentados ocurrieron en la Universidad de Los Andes; 17% en la Universidad Central de Venezuela; 15% en la Universidad de Carabobo; 14% en la

Universidad de Oriente; 6% en La Universidad del Zulia; 6% Universidad Pedagógica Experimental Libertador; 4% en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora; 4% la Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre; 4% hace referencia a las universidades que integran la Asociación de Profesores Universitarios (AVERU); 4% involucran a todas las universidades venezolanas; 2% en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado; 2% en la Universidad Politécnica Territorial Mario Briceño Iragorry y 2% en el Museo de Arte Contemporáneo del estado Zulia. Por último, se hace referencia al cierre, por parte del Gobierno, del canal universitario ULA TV.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo* se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabilizan los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional venezolana se consagra la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades y la obligación del Estado de proveerlas de los recursos económicos para que puedan llevar a cabo sus fines. Sin embargo, los regímenes de Hugo Chávez y Nicolás Maduro han violado sistemáticamente este mandato constitucional para destruir a las universidades autónomas y sustituirlas por el sistema universitario paralelo que empezó a gestarse desde el año 2003, subordinado a sus intereses ideológico-políticos, carente de libertad académica y cuyas autoridades no son electas sino impuestas por el Gobierno.

Como desde hace varios años lo ha venido denunciando este Observatorio (ODHULA), para la destrucción de las universidades autónomas estos regímenes han recurrido a la ominosa estrategia de mermar progresivamente el presupuesto de funcionamiento, el salario del profesorado y demás trabajadores y los beneficios estudiantiles.

El salario comenzó a ser reducido desde el año 2003, al extremo de que actualmente ha perdido el 99% de su valor, sumiendo a los universitarios en la más extrema pobreza y forzándolos a sumarse a la emigración. Al mismo porcentaje de desvalorización ha llegado el presupuesto general de funcionamiento que comenzó a ser reducido desde el año 2008 y al día de hoy, por la falta de mantenimiento e inversión, todas las instalaciones e infraestructura universitaria se hallan en estado de ruina¹. Los estudiantes han perdido sus beneficios de becas, servicios de salud, comedores y transporte estudiantil, entre otros de sus derechos.

A continuación, se exponen los hechos los hechos registrados en este mes de junio:

1.1. Utilización de espacios académicos para actos de proselitismo político

Como parte del sistema paralelo de universidades creado por Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro con la finalidad de adoctrinar en su ideología del “socialismo del siglo XXI”, las universidades experimentales contempladas en el marco de la vigente Ley de Universidades, fueron absorbidas por la oficialista “Misión Alma Mater”. Estas instituciones, cuyas autoridades universitarias no son electas sino impuestas por Nicolás Maduro a través del Ministerio de Educación Universitaria, continúan sin avanzar hacia la autonomía y sus espacios son utilizados para realizar proselitismo político².

¹ Ver al respecto nuestros reportes mensuales e informes en: Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes <https://www.uladdhh.org.ve/>

² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Febrero 2020. El sistema paralelo universitario en Venezuela, 2003-2019. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/Informe-El-sistema-paralelo-universitario-en-Venezuela.-2003-2019-Descargar-1.pdf>

El 01 de junio de 2022 el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) incluyó en su Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU), publicado el 11 de abril³, las observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado, es decir, Venezuela. El régimen de Nicolás Maduro desestimó **59** de las recomendaciones de los Estados parte, siendo una de ellas precisamente la realizada por el representante de Uruguay en la que recomienda al Estado venezolano: «Poner fin a la intervención en las universidades y otros institutos de enseñanza superior, y transformar sin demora el sistema paralelo de universidades no autónomas para que alcancen la plena independencia y la libertad académica».

-Luis Reyes, presidente del Movimiento Estudiantil, de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales (UNELLEZ), hizo público un comunicado en el cual rechaza la violación de la autonomía universitaria —amparada en el artículo 109 de la Constitución Nacional—, debido a la utilización de los espacios académicos en la sede del estado Cojedes para reuniones políticas de miembros del partido del gobierno de Nicolás Maduro⁴.

El comunicado del movimiento estudiantil expresa:

«... rechazamos rotundamente cualquier injerencia política dentro de nuestras instalaciones educativas (...) La democratización y libre pensamiento en los espacios académicos en el estado Cojedes se han visto fuertemente golpeados por prácticas políticas que socaban y asfixian la libertad y el libre desenvolvimiento de los estudiantes universitarios en toda la región, afectando directamente nuestra autonomía institucional y burlándose de la voluntad silenciada de cada uno de los que creemos en la educación como escudo contra la tiranía. Las universidades son espacios para hacer ciencia, fomentar valores y formar hombres y mujeres de bien, mediante un sistema de educación plural. Las reuniones y actos políticos dentro de los recintos universitarios incumplen con la institucionalidad de nuestra casa de estudio».

³ Naciones Unidas. 11 de abril de 2022. [Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UN-DOC/GEN/G22/306/16/PDF/G2230616.pdf?OpenElement). República Bolivariana de Venezuela. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UN-DOC/GEN/G22/306/16/PDF/G2230616.pdf?OpenElement>

⁴ Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). (Reyes L. [@reyesluis_21]. 03 de junio de 2022. ¡Respeto a la universidad! [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CeW7q8GOpKJ/?utm_source=ig_web_copy_link

1.2. Violaciones a la autonomía por intervención del Gobierno en espacios universitarios

Después de haber asfixiado presupuestariamente a las universidades durante casi dos décadas, el régimen de Nicolás Maduro viene aumentando su intervención dentro de los espacios universitarios con la excusa de «recuperarlas» del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido⁵, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a los graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para “el rescate” de las casas de estudios, lo que es usado como proselitismo político de su gestión.

La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico “Plan Universidad Bella”, se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

El profesor William Anseume presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, solicitó ante la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015, una investigación sobre el presupuesto asignado por parte del Ejecutivo Nacional al “Plan Universidad Bella” impulsado por Maduro desde 2020⁶. El profesor Anseume indicó que se trata de una burla el “Plan Universidad Bella”, tras el abandono y descuido en la atención social de la comunidad universitaria. «Un descuido presupuestario de más de 15 años de la universidad venezolana que la ha conducido a la destrucción y el deterioro de la planta física, por lo que genera este “Plan Universidad Bella”, que ha alcanzado a las universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar». Además, aseguró que se estima que se han invertido alrededor Bs. 70 millones en la “recuperación” de la universidad, lo que calificó como un ligero maquillaje: «Esto implica una intervención física de estas universidades (...), no nos informan cuáles son los gastos o el presupuesto. Además de allanar la autonomía universitaria. Hay una

⁵Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Enero 2021. Educación universitaria en Venezuela durante el COVID-19 e inviabilidad del plan “Universidad en Casa” Marzo-diciembre de 2020. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/Educacion-Universitaria-Vzla-y-covid19-def-26ene.pdf>

opacidad absoluta en el manejo de esos recursos. No hay licitación, ni valla informativa sobre la obra de quiénes son los responsables, etc.»⁷.

Por su parte, Luis Barragán, diputado de la Asamblea Nacional planteó ante la Comisión que: «No es que se niegue la posibilidad de atender espacios físicos educativos que hace más de una década no cuentan con la debida atención, precisamente porque el presupuesto de las universidades ha sido reducido hasta su casi desaparición, sino que primero tiene que haber el debido control y el cumplimiento de las leyes en materia de la debida contraloría de los recursos y debe haber un cumplimiento del Estado con la universidad»⁸.

Durante el mes de junio, este Observatorio registró 3 intervenciones en las instalaciones de 3 universidades, en las que son organismos ajenos a estas instituciones los que se hacen cargo de su recuperación:

Universidad de Carabobo

-El 07 de junio de 2022, León Jurado, alcalde de San Diego, estado Carabobo, entregó a las autoridades universitarias una unidad de transporte de la Universidad de Carabobo (UC) reparada⁹.

Universidad Central de Venezuela

-El 10 de junio de 2022, se inició un plan de recuperación de los espacios en la Escuela de Biología, Química y Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV)¹⁰.

Gabriela Jiménez Ramírez, ministra de Ciencia y Tecnología señaló que «la recuperación de las áreas de investigación de la Universidad Central de Venezuela forma parte de una política nacional del presidente Nicolás Maduro, quien ha insistido muchas veces

⁷ *El Impulso*. 21 de junio de 2022. Autoridades universitarias solicitan a la Comisión de Contraloría de la AN legítima investigar Plan Universidad Bella. <https://www.elimpulso.com/2022/06/21/autoridades-universitarias-solicitan-a-la-comision-de-contraloria-de-la-an-legitima-investigar-plan-universidad-bella-21jun/>

⁸ *Noticiero Digital*. 21 de junio de 2022. William Anseume: «El Plan Universidad Bella» avanza en una completa opacidad. <https://www.noticierodigital.com/2022/06/william-anseume-el-plan-universidad-bella-avanza-en-la-completa-opacidad-de-sus-cuentas/>

⁹ ACN. 07 de junio de 2022. Alcalde León Jurado entregó unidad de transporte a las autoridades de la UC. <https://www.acn.com.ve/alcalde-leon-jurado-entrego-unidad-de-transporte-uc/>

¹⁰ Mincyt. 10 de junio de 2022. Venezuela recupera 39 espacios de investigación de la Facultad de Ciencias de la UCV. <https://www.mincyt.gob.ve/venezuela-recupera-39-espacios-de-investigacion-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-ucv/>

en la necesidad de llevar la ciencia a todos los espacios, a todos los niveles, en todas las edades»¹¹.

Esto lo afirma la ministra sin asumir la responsabilidad del Gobierno por haber provocado el descalabro de las universidades, pues como ha venido denunciando este Observatorio, han sido la asfixia presupuestaria y el sometimiento de la labor de los científicos a los postulados de los “Planes socialistas de la patria” los que han llevado a la investigación al declive mediante el descenso de productos de investigación, patentes y rankings internacionales universitarios, y la destrucción de la infraestructura de investigación, debido a la falta de presupuesto y a la acción del hampa: destrozos, saqueos, robos y hurtos, así como invasiones a estaciones experimentales universitarias¹².

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

-El 07 de junio de 2022, se iniciaron labores de recuperación del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín”, perteneciente a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) por parte de Alcaldía del municipio Santiago Mariño y la Gobernación del estado Aragua¹³.

2. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA POR ASFIXIA PRESUPUESTARIA

2.1. Grave situación del presupuesto

Autoridades, profesores, estudiantes y personal universitarios continúan denunciando las serias limitaciones para el desarrollo de la educación universitaria en Venezuela por la política de asfixia presupuestaria impuesta por el Gobierno.

Universidad de Carabobo

-José Ángel Ferreira, vicerrector administrativo de la Universidad de Carabobo (UC), denunció que, desde que empezaron a pagarse las nóminas a través el “Sistema Patria” en el año 2021, el Ministerio de Educación Universitaria y la Oficina Nacional de

¹¹ Ídem.

¹² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 15 de septiembre de 2020. El declive de la investigación científica en Venezuela. COVID-19 y emergencia humanitaria. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Declive-Investigaci%C3%B3n-Venezuela.pdf>

¹³ El Siglo. 07 de junio de 2022. Arrancaron labores de mantenimiento y limpieza en el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”. <https://elsiglo.com.ve/2022/06/07/arrancaron-labores-de-mantenimiento-y-limpieza-en-el-instituto/>

Presupuesto no ha enviado los pagos correspondientes a las retenciones que por concepto de obligaciones legales y gremiales se aplican a la nómina universitaria, para los aportes de las cajas de ahorro¹⁴.

Según el profesor Ferreira, el Gobierno debe el equivalente a 1.661.995.43 dólares (USD)¹⁵, al Fondo de Pensiones de los Profesores, al Fondo de Pensiones del Personal Administrativo, al Banaviv, al Seguro Social, las pensiones alimentarias, las contribuciones a la Asociación de Empleados, a la Asociación de Profesores y al Consejo de Profesores Jubilados, además de los sindicatos SOTUC, SUTRAUC y SINPROTE-SUCNA, las comisiones bancarias y la contribución al SENIAT: «Se trata de una situación muy irregular, dado que a las personas se les retuvo ese dinero directamente de sus emolumentos por la plataforma Patria, jamás ha entrado a las arcas de la Universidad, pero no tiene que hacerlo: simplemente debe honrarse los pagos ante esos terceros, lo cual lamentablemente no ha ocurrido, ocasionando un desbarajuste y a la vez perjuicio y generando situaciones de insolvencia a los miembros de la comunidad universitaria en la cual ellos no han incurrido».

Universidad de Los Andes

-El 6 de junio de 2022, el profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la Universidad de Los Andes (ULA) informó que en Consejo Universitario se discutió la falta de pago de las retenciones por parte del Ministerio de Educación Universitaria, cuya deuda asciende a USD 1.000.000. Esto afecta áreas importantes como impuesto sobre la renta, fondo habitacional y programas de salud, por ello se decidió demandar ante el Tribunal Supremo de Justicia y enterar a quienes corresponda de la falta de pago¹⁶.

-El 07 de junio, durante la visita del rector Bonucci Rossini a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la ULA, informó que la ULA requiere de al menos USD 30.000.000 para la rehabilitación de su planta física debido al deterioro progresivo de la infraestructura (entre otros: servicios de agua y electricidad, sistemas de aire acondicionado, telecomunicaciones) y la inexistencia de un presupuesto justo por parte del Gobierno¹⁷.

¹⁴ *El Carabobeño*. 12 de junio de 2022. Ministerio de Educación Universitaria y ONAPRE adeudan \$1.661.995.43 a la UC. <https://www.el-carabobeno.com/ministerio-de-educacion-universitaria-y-onapre-adeudan-1-661-995-43-a-la-uc/>

¹⁵ Bs. 8.559.458.60 a la tasa oficial del BCV del 07/06/22.

¹⁶ Bonucci. M. [@bonuccimario]. 07 de junio de 2022. Casi un millón de dólares debe el Ministerio de Educación Universitaria por concepto de retenciones. [Video Adjunto]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Ceg2S7rFhJx/?utm_source=ig_web_copy_link

¹⁷ Bonucci. M. [@bonuccimario]. 07 de junio de 2022. Cerca de 30 millones de dólares requiere la ULA para rehabilitación de planta física. [Video Adjunto]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CehSFUC10gA/?utm_source=ig_web_copy_link

2.1.1. Espacios culturales universitarios no reciben presupuesto

El gobierno de Nicolás Maduro continúa acentuando las restricciones presupuestarias para el desarrollo y difusión de la ciencia, trayendo graves consecuencias en las instalaciones, preservación y difusión en los espacios destinados para su función, como los museos, bibliotecas, redes de internet, etc.

El Observatorio de Universidades (OBU) publicó su boletín *El amor al arte sostiene los espacios culturales de las universidades públicas*, en el que ofrece información detallada sobre la situación de las dependencias encargadas de promover la cultura en instituciones de educación superior dependientes del Estado. Algunos datos resaltantes:

-El régimen de Nicolás Maduro asignó para el Museo Antropológico de la Universidad de Los Andes (ULA) la cantidad de USD 6.103 para el funcionamiento de 2022. Sin embargo, los recursos aún no han llegado.

-Para la Dirección de Cultura de la ULA, el presupuesto de los últimos tres años ha sido apenas de USD 40.

-En el Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes han logrado conseguir recursos materiales y financieros de los postgrados que en sus espacios se imparten y de particulares que valoran la labor que allí se realiza. En este museo se preserva una momia cuya antigüedad oscila entre los siglos IX y XII, la cual tiene algunos trozos del único vestigio de tejido de la era prehispanica en lo que es el territorio de la Venezuela actual. Además, el museo posee unas 4 mil piezas arqueológicas.

- En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, estado Lara, no cuentan con recursos desde el 2021, pese a que se les anunció la asignación de USD 10.000.¹⁸

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios

2.2.1. Gobierno pretende asumir nóminas de jubilados universitarios

El principio de autonomía universitaria consagrado en la Constitución Nacional y en la Ley de Universidades, señala que es facultad de las universidades dictar sus normas internas para elegir su personal, organizar y administrar su patrimonio.

¹⁸ Ladeshu. 28 de mayo de 2022. 40 dólares para tres años de funcionamiento enviaron el Gobierno a la Dirección de Cultura de la ULA. <https://ladeshu.org/2022/05/28/amor-arte-espacios-culturales-universidades/>

-El pasado 13 de junio de 2022, la Federación de Sindicatos de Profesionales Universitarios de Venezuela (FENASIPRUV) alertó por redes sociales sobre la posibilidad de una nueva arremetida contra los derechos de los trabajadores universitarios. La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) también alertó sobre el hecho, señalando que se desconocerían derechos vigentes por décadas de jubilados y pensionados universitarios¹⁹.

De acuerdo con FENASIPRUV, a través de la «Tesorería de Seguridad Social» (TSS) (creada por Hugo Chávez en el año 2012), se estaría pretendiendo arrebatar a las universidades la administración de las jubilaciones y pensiones, y en lo sucesivo, las cargas se harían en la Superintendencia de Seguridad Social y el Sistema de Información de Prestaciones Dinerarias, por lo que la nómina de jubilados y pensionados universitarios migraría a la administración pública. Asimismo, que este cambio también significará que las jubilaciones deberán solicitarse ante la TSS y no ante los Consejos Universitarios de las Universidades.

Según expresó el profesor Víctor Molina, director de presupuesto de la Universidad de Los Andes (ULA), la pretensión del gobierno es confiscar a los jubilados los beneficios del personal activo, de los cuales han venido gozando durante décadas²⁰.

2.2.2. Universitarios emprenden acciones legales por situación laboral

-El 02 de junio de 2022, las asociaciones de profesores de la Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia, Universidad Simón Bolívar, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Universidad Nacional Abierta, Universidad Nacional Experimental de Guayana, Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en una actividad en simultáneo, entregaron un reclamo formal ante los respectivos despachos rectorales. El recurso administrativo contiene la solicitud de la restitución de un conjunto de beneficios y derechos laborales adquiridos por el profesorado universitario en el devenir de los años. Exigen que:

¹⁹ [@FAPUV]. 12 de junio de 2022. Rechazamos la pretensión de pasar los jubilados del sector universitario al régimen de la administración pública, desconociendo los derechos, vigentes por décadas, del régimen de pensiones y jubilaciones del sector #UniVe. #RespetoALosDerechos-Laborales #DeroguenElInstructivoONAPRE. [@twitter] <https://twitter.com/FAPUV/status/1536025399485947910?t=WyoVSDfEXLZRLOAx2L4W9w&s=08>

²⁰ Entrevista realizada al profesor Víctor Molina, el 16.06.2022

1. La Universidad asuma plenamente su condición de empleadora de los miembros del personal docente y de investigación y ejerza efectivamente el carácter autónomo de la Institución.
2. La Universidad cumpla cabalmente con el pago de los salarios normales según tiempo de dedicación y categoría académica del profesor, establecidos en las tablas de origen contractual (CCI-CCU).
3. El salario normal, según tiempo de dedicación y categoría académica, se constituya en la base de cálculo para todos los beneficios sociales.
4. La Universidad restituya a la brevedad posible los aportes para el cuidado integral de la salud, el examen médico integral, medicinas, prótesis y los aportes federativos para la previsión social del profesor y su grupo familiar. Estos aportes presupuestarios deben ser entregados oportunamente a los Institutos de Previsión Social o sus equivalentes.
5. La Universidad garantice plenamente las condiciones de trabajo para que la actividad docente y de investigación se desarrolle en ambientes seguros y saludables.
6. La Universidad restituya, a la brevedad posible, los aportes federativos y profesoraes que corresponden a sus Organizaciones gremiales y otros Organismos, como Cajas de Ahorro y Fondos de Jubilaciones y Pensiones, garantizando su entrega oportuna.
7. La Universidad ajuste periódicamente el monto de las jubilaciones y pensiones según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de manera que su valor sea constante, sin pérdida del poder adquisitivo.
8. La Universidad pague puntual, oportuna e integralmente las prestaciones sociales laborales al término de la relación laboral por cualquier causa, que el retraso en su pago genere intereses de mora e indexación salarial²¹.

-El 06 de junio de 2022, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) interpuso una demanda ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a fines de lograr una medida cautelar de amparo contra el instructivo que afectó de forma notable al salario del sector universitario: «Para rechazar y denunciar la violación del derecho constitucional al trabajo y a un salario suficiente del personal universitario para cubrir sus necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales, incumpliendo la Constitución, la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras, así como los Convenios Colectivos celebrados por los legítimos gremios del sector universitario»²².

²¹ *Entorno inteligente*. 02 de junio de 2022. APULA introdujo recurso administrativo exigiendo restitución de beneficios y derechos laborales. <https://www.entornointeligente.com/apula-introdujo-recurso-administrativo-exigiendo-restitucion-de-beneficios-y-derechos-laborales/>

²² *Analítica*, 06 de junio de 2022. AVERU levanta su voz para denunciar ante el TSJ instructivo que afectó salarios universitarios. <https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/educacion/averu-levanta-su-voz-para-denunciar-ante-el-tsj-instructivo-que-afecto-salarios-universitarios/>

2.3. Violaciones a los derechos estudiantiles

Los estudiantes universitarios no cuentan con becas, servicios de transporte ni comedores. La continuación de sus estudios se ve perjudicada por la eliminación de beneficios estudiantiles, deterioro de las infraestructuras por incidentes de seguridad, falta de presupuesto, la ausencia de garantías de servicios básicos y la carencia de los equipos electrónicos necesarios para realizar actividades académicas.

Sin beneficios estudiantiles los jóvenes universitarios encuentran cada día mayores limitaciones y obstáculos para continuar con sus estudios.

2.3.1. Estudiantes universitarios sin beneficios ni recursos

-El 08 de junio de 2022, Jesús Díaz, secretario general de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Carabobo, denunció que más de 130 estudiantes viajan hacinados en las pocas rutas de transporte estudiantil. Según Díaz, la Universidad de Carabobo tiene un déficit de unidades de transporte en este momento porque el Ministerio de Educación Universitaria no envía los recursos completos: «La flota está en constante deterioro, carecen de neumáticos, baterías. Necesitamos repotenciar los autobuses para brindar un servicio óptimo a los estudiantes». Por último, señaló que, debido a la falta de gasoil, de las 12 rutas activadas por la Gobernación de Carabobo una sola está operativa²³.

-El 08 de junio de 2022, Juan Escalona, presidente del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Experimental Politécnica «Antonio José de Sucre» (UNEXPO), Núcleo Barquisimeto, estado Lara, rechazó el anuncio del aumento del pasaje del transporte público aduciendo que las cifras no se ajustan a la realidad económica de los estudiantes venezolanos: «Un estudiante que viva en Barquisimeto, tendrá que pagar en una semana, en los 5 días, al menos 10 dólares. Y aquellos estudiantes que vivan en zonas foráneas, pero deban movilizarse hasta sus centros de estudio, tendrán que gastar al menos 20 dólares a la semana»²⁴.

-La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Núcleo Barquisimeto, estado Lara, cuenta con una sola unidad de transporte estudiantil de 10 que llegaron a tener. El profesor Nelson Silva, director-decano del Núcleo indicó que el bajo presupuesto asignado a la Universidad en los últimos años no alcanza para mantener en buen

²³ ACN. 08 de junio de 2022. Estudiantes de la UC viajan hacinados por falta de transporte. <https://www.acn.com.ve/estudiantes-de-la-uc-viajan-hacinados-por-falta-de-transporte/>

²⁴ *El Impulso*. 08 de junio de 2022. Estudiantes de la Unexpo rechazan posible aumento del pasaje a 1 dólar. <https://www.elimpulso.com/2022/06/08/estudiantes-de-la-unexpo-rechazan-posible-aumento-del-pasaje-a-1-dolar-8jun/>

estado las unidades de transporte, por lo que con el pasar del tiempo se han venido deteriorando al punto de tener un «cementerio de autobuses»²⁵.

-En la Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta, el 90% de las unidades de transporte se encuentran paralizadas, la principal causa es porque han sido desvalijadas por el hampa²⁶.

2.3.2. Estudiantes de Medicina no cuentan con recursos ni seguridad

-El Observatorio de Universidades (OBU) publicó un informe sobre las condiciones de estudio y trabajo de los profesores y alumnos de ciencias de la salud de las universidades venezolanas (Enobu Salud 2022) la cual revela que:

5 de cada 10 médicos residentes deben usar insumos adquiridos por los propios pacientes, debido a las fallas de dotación por parte del Estado;

66% de los médicos residentes consultados ha sufrido acoso laboral en el último año;

38% reportó algún tipo de agresión de pacientes o familiares;

45% ha sido víctima de robos, hurtos, amenazas o lesiones en el espacio de trabajo.

El Estado aporta solo 31% de los insumos a los centros de salud, 7 de cada 10 médicos residentes adquieren por su cuenta los equipos de protección personal, 75% de los residentes ha padecido covid-19; 55% se desenvuelve en áreas con alta exposición al virus, pero solo 48% tiene tres dosis del esquema de vacunación.

El 60% de los estudiantes de la salud han manifestado síntomas de depresión en los últimos meses. El personal más joven, los estudiantes de pregrado, el 12% han tenido ideas suicidas²⁷.

²⁵ *El Impulso*. 06 de junio de 2022. La UPEL solo cuenta con una unidad de transporte; anteriormente tenían 10. <https://www.elimpulso.com/2022/06/06/fotos-la-upel-solo-cuenta-con-una-unidad-de-transporte-anteriormente-tenian-10-6jun/>

²⁶ TV Calle. 20 de junio de 2022. La inseguridad pone en riesgo la integridad física y mental de los miembros de la UDONE. <https://latvcalle.com/2022/06/20/la-inseguridad-pone-en-riesgo-la-integridad-fisica-y-mental-de-los-miembros-de-la-udone/>

²⁷ Ladeshu. 29 de junio de 2022.

Enobu Salud 2022: 49% de los residentes de medicina prestan asistencia con los insumos que aportan los pacientes y/o familiares. <https://ladeshu.org/2022/06/29/presentacion-enobu-salud-2022/>

2.4. Deserción estudiantil

Según el economista Dilio Hernández, el 85% de jóvenes venezolanos de 15 a 29 años truncaron su educación en el 2021 y ahora forman parte de los trabajadores informales. Hernández especifica que 6.8 millones de jóvenes venezolanos terminan en oficios como microemprendimientos, ocupación digital, trabajos a domicilio, venta de comida, servicio de transporte y otros, para subsistir y han perdido sus esperanzas en la superación desde lo académico²⁸.

-El profesor Nelson Silva, director-decano de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Barquisimeto, estado Lara, señaló que la matrícula estudiantil es del 25% comparada con años anteriores: «Hay un déficit tremendo con respecto a otros tiempos. Antes teníamos 12 mil estudiantes y ahora tenemos 3 mil». Además, indicó que existe un déficit del 20% de la planta profesoral²⁹.

2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

Los universitarios continúan denunciando la precariedad de las instalaciones deterioradas por la falta de presupuesto y los continuos robos y hechos vandálicos, que han dejado a las universidades desmanteladas y dificultan los esfuerzos efectuados para volver a las actividades presenciales, las cuales exigen condiciones mínimas de infraestructura para la realización de actividades académicas y administrativas.

2.5.1 Denuncias de daños estructurales en espacios universitarios

A continuación, se describen las dificultades denunciadas durante el mes de junio en distintas universidades de Venezuela:

Universidad de Los Andes

-La profesora María Ofelia Rojas, directora de los Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció el deterioro de la infraestructura y la disminución del número de trabajadores en más de 50% en dicha dependencia. Rojas señaló que desde hace 7 años hay filtraciones de humedad que han provocado que el techo de cielo-raso se caiga progresivamente; hecho preocupante porque es la única protección que los

²⁸ [@eltiempo.digital]. 25 de junio de 2022. El título universitario quedó pendiente y pudo más la necesidad de ayudar con un ingreso a la familia. Instagram. https://www.instagram.com/p/CfPwgD3rlkE/?utm_source=ig_web_copy_link

²⁹ *El Impulso*. 06 de junio de 2022. Matrícula de la UPEL pasó de 12 mil estudiantes a tan solo 3 mil. <https://www.elimpulso.com/2022/06/06/matricula-de-la-upel-paso-de-12-mil-estudiantes-a-tan-solo-3-mil-7jun/>

trabajadores tienen contra las partículas de las láminas de asbesto que recubre la parte exterior del techo, que son altamente contaminantes.

Asimismo, indicó que el vehículo asignado a Talleres Gráficos está dañado y durante la pandemia esta sede ha sido objeto de sustracción de herramientas menores y de equipos de computación. Finalmente indicó que no pueden mantener la maquinaria porque el presupuesto mensual que reciben apenas alcanza para comprar 3 resmas de papel bond³⁰.

-Antonio Gallo, jefe de la unidad académica de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de la ULA, señaló que este departamento necesita al menos 10 mil dólares solo para impermeabilizar el auditorio y anfiteatro que se encuentran en condiciones deplorables, sin sumar los gastos necesarios para frisar paredes, pintar y esmaltar el piso³¹.

Universidad Central de Venezuela

-La sede del Núcleo Experimental “Armando Mendoza” de la Universidad Central de Venezuela (UCV), ubicado en Cagua, municipio Sucre del estado Aragua, se encuentra en total abandono. La sede se encuentra desolada, destruida y ni siquiera sus puertas se han vuelto abrir, según denuncia Yenileth Acosta, egresada del Núcleo³².

-La sede de Estudios Modernos de la UCV, ubicado en San Bernardino, Caracas, tiene graves problemas estructurales y de humedad que hacen imposible que se dicten clases de manera presencial. Dayana Díaz, presidente del Centro de Estudiantes de Idiomas Modernos, denunció que, al menos, 650 de dicha escuela están sin espacios aptos para estudiar. Díaz también señaló que los graves problemas estructurales han impedido a los estudiantes realizar las prácticas necesarias para continuar sus estudios: «Nuestro Laboratorio de Interpretación se ha visto bastante afectado; por tanto, (los estudiantes) no pueden asistir a hacer las prácticas, ni los simulacros necesarios. No tenemos una sala de traducción apta, ni sala de computación y no tenemos una biblioteca apta porque la infraestructura tiene problemas»³³.

³⁰ Entrevista a la profesora María Ofelia Rojas el 02 de junio de 2022

³¹ Aula Abierta Venezuela. 21 de junio de 2022. El Auditorio de Anatomía Humana de la ULA requiere 10 mil dólares para atender filtraciones y hongos <https://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2022/06/21/el-auditorio-de-anatomia-humana-ula-requiere-10-mil-dolares/>

³² *El Siglo*. 07 de junio de 2022. UCV-Cagua en el olvido y abandonada a su suerte. <https://elsiglo.com.ve/2022/06/07/ucv-cagua-abandonada-a-su-suerte/>

³³ *Versión Final*. 21 de junio de 2022. Aula Abierta: 650 estudiantes de Idiomas Modernos de la UCV no tienen espacios aptos para estudiar. <https://versionfinal.com.ve/ciudad/aula-abierta-650-estudiantes-de-idiomas-modernos-de-la-ucv-no-tiene-espacios-aptos-para-estudiar/>

Universidad de Oriente

-A través de un video difundido por las redes sociales, personal de vigilancia de la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, mostró la destrucción total de la Escuela de Matemática. En el video se observa que no existe la infraestructura, sólo escombros³⁴.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

-El 27 de junio de 2022, a través de las redes sociales se conoció el estado de abandono de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Núcleo Barinas. En el video se muestra las instalaciones llenas de basura y otros desechos, con daños estructurales e inundaciones³⁵.

Universidad Politécnica Territorial Mario Briceño Irigorry

-Egresados de la Universidad Politécnica Territorial Mario Briceño Irigorry, Núcleo Trujillo, denunciaron el estado de deterioro en que se encuentran las instalaciones de este núcleo. En las fotografías difundidas por las redes sociales se observan techos deruidos por la humedad, acumulación de desechos sólidos y falta de mantenimiento en las áreas verdes³⁶.

2.5.2. Deterioro de instalaciones y tecnologías para la difusión de la ciencia

Según la ONG Aula Abierta, un total de 114 bibliotecas universitarias en Venezuela (87,4%) están inoperativas. Entre las instituciones se encuentran la Universidad de Los Andes, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Oriente y la Universidad del Zulia³⁷:

-En la Universidad Central de Venezuela (UCV), se reportó que, de 86 bibliotecas, la mayoría se encuentran inoperativas.

³⁴ [@APUSB]. 27 de junio de 2022. Una muestra de la destrucción impuesta a nuestras universidades. UDO-Sucre. No es Ucrania. <https://twitter.com/APUSB/status/1541462996563755008?s=20&t=BLhAIrV6B2AzoRLn5TSalw>

³⁵ Caleca, A. [@ajcaleca]. 27 de junio de 2022. La Revolución Bonita. Vean cómo está la Universidad Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora. Farsantes. [Video Adjunto]. Twitter. <https://twitter.com/ajcaleca/status/1541423847542595586?s=20&t=KIIZf7T5Nhw-v2MPgqfYng>

³⁶ [@palpitartrujillano]. 24 de junio de 2022. ¡Auxilio! Se cae a pedazos Universidad Politécnica. [Imágenes adjunto]. [Video Adjunto]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CfMctFzLQIH/?utm_source=ig_web_copy_link

³⁷ Aula Abierta. 30 de mayo de 2022. 114 bibliotecas universitarias están inoperativas <https://a-laabiervenezuela.org/index.php/2022/05/27/aula-abierta-114-bibliotecas-universitarias-estan-inoperativas/>

-En la Universidad del Zulia (LUZ), de 14 bibliotecas el 86% se encuentran inoperativas.

-En la Universidad de Oriente (UDO), en sus 5 núcleos ubicados en la región oriental del país, de 23 bibliotecas el 70% también se encuentran inoperativas³⁸.

-En la Universidad de Los Andes (ULA), de 20 bibliotecas (6 de ciencia y tecnología, 8 de ciencias sociales y 6 de ciencias de la salud) el 100% se encuentran medianamente operativas.

Pese a las múltiples acciones para recuperar los espacios de la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencia e Ingeniería (BIACI) de la Universidad de Los Andes, solo se ha logrado cubrir el 28% de la impermeabilización de los techos de la estructura³⁹.

2.5.2.1. Tecnología obsoleta

- El profesor José Ángel Ferreira, vicerrector administrativo de la Universidad de Carabobo (UC), denunció que la Unidad de Informática de la Institución se encuentra fuera de servicio debido a una falla severa por daño de los discos duros. Ferreira señaló que los años de servicio que tiene esta unidad, sumado a las constantes interrupciones y fluctuaciones del suministro eléctrico con sobrevoltaje, ocasionaron la avería de cuatro discos duros de los que dependen procesos administrativos, portales e intranet, y que también afectan la base de datos. Debido a la falla del servicio se ha visto afectada la expedición de constancias para egresados, se tienen dificultades para realizar todos los procesos académicos y administrativos que dependen del servidor central, así como lo referente a contabilidad, presupuesto y recursos humanos⁴⁰.

El vicerrector administrativo manifestó que, durante los últimos años, se han presupuestado las partidas tanto para la renovación de discos duros como para la compra de un nuevo servidor, debido a que el actual tiene 13 años de funcionamiento y su vida útil está estimada en 3, pero, como es ampliamente conocido, las partidas presupuestarias han sido recortadas y estas compras no se han podido realizar: «Se trata de una inversión

³⁸ Aula Abierta. 30 de mayo de 2022. 114 bibliotecas universitarias están inoperativas <https://aulaabiervenezuela.org/index.php/2022/05/27/aula-abierta-114-bibliotecas-universitarias-estan-inoperativas/>

³⁹ León, L. [@leoperiodista]. 28 de junio de 2022. La impermeabilización de BIACI-#ULA lleva un 28% de avance. [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CfXS0dXOj5a/?utm_source=ig_web_copy_link

⁴⁰ *El Carabobeño*. 09 de junio de 2022. Servidor informático central de la Universidad de Carabobo quedó fuera de servicio. <https://www.el-carabobeno.com/servidor-informatico-central-uc-fuera-de-servicio/>

cercana a doce mil dólares, valiéndonos del recurso humano de la Universidad para que la restitución de este crítico servicio se pueda realizar con menor erogación»⁴¹.

Por su parte, la rectora de la Universidad de Carabobo, notificó esta situación al Ministerio de Educación Universitaria y solicitó el apoyo para solventar la situación del servidor⁴².

2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por acción del hampa: robos, hurtos y vandalismo

La asfixia presupuestaria impuesta por el Ejecutivo Nacional imposibilita a las universidades el sostenimiento de un cuerpo de vigilancia eficiente para el resguardo de sus bienes e impedir la destrucción de sus instalaciones por parte del hampa.

Del 01 al 30 de junio de 2022, se registraron 10 incidentes de seguridad: 90% de los hechos fueron robos y hurtos y el 10% una invasión en instalaciones universitarias. Los hechos registrados ocurrieron en 5 universidades venezolanas: 30% en la Universidad de Carabobo, 30% en la Universidad de Oriente, 20% en la Universidad Central de Venezuela, 10% en la Universidad de Los Andes y 10% en la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre. Además de registrarse el robo al Museo de Arte contemporáneo del estado Zulia.

Universidad de Carabobo

-El 01 de junio de 2022, efectivos policiales capturaron a un hombre por robo en un ambulatorio de la Universidad de Carabobo, ubicado en el barrio el Consejo⁴³.

-El 06 de junio de 2022, funcionarios de la policía del estado Carabobo, informaron que lograron frustrar dos hechos delictivos. El primero en el que un grupo de adolescentes arrojaron objetos contundentes contra los ventanales del edificio de Biomédica con la finalidad de ingresar al espacio. El segundo hecho se reportó al ser capturado un hombre en el edificio de Bioanálisis, tratando de sustraer un estante de la cantina⁴⁴.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ 800 noticias. 01 de junio de 2022. [Capturan a un sujeto por hurto en ambulatorio de la UC.](https://800noticias.com/capturan-a-un-sujeto-por-hurto-en-ambulatorio-de-la-uc) <https://800noticias.com/capturan-a-un-sujeto-por-hurto-en-ambulatorio-de-la-uc>

⁴⁴ *El Siglo*. 06 de junio de 2022. Policarabobo frustró hurto a la sede universitaria. <https://elsiglo.com.ve/2022/06/06/policarabobo-frustro-hurto-a-la-sede-universitaria/>

Universidad de Oriente

-El 04 de junio de 2022, delincuentes penetraron a uno de los laboratorios en recuperación de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta (NE), y sustrajeron dos aparatos de aire acondicionado que estaban en proceso de reparación⁴⁵.

-El 06 de junio de 2022, funcionarios policiales frustraron un robo dentro de las instalaciones de la UDONE. Según la información de los funcionarios, los delincuentes abrieron fuego contra la comisión policial⁴⁶.

-El 20 de junio de 2022, delincuentes irrumpieron nuevamente en la UDONE, y robaron todos los utensilios del área del comedor⁴⁷.

Universidad Central de Venezuela

-Durante el fin de semana del 18 al 20 de junio, delincuentes irrumpieron dos veces en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Núcleo Barquisimeto, estado Lara, e intentaron robar aparatos y cableado de los aires acondicionados, destruyeron y se llevaron la parte interna de seis compresores de aire acondicionado, cuyos equipos habían sido adquiridos a través de autogestión por los estudiantes⁴⁸. Se trata del tercer robo reportado en el Núcleo durante el 2022⁴⁹.

Universidad de Los Andes

-El 21 de junio de 2022, el profesor Ronald Antúnez, director de Deportes de la ULA, denunció nuevamente la invasión del Estadio Universitario de Fútbol Ulpiano Cobos, ubicado el municipio Libertador, estado Mérida⁵⁰. El hecho se presume que ocurrió el

⁴⁵ *El Sol de Margarita*. 02 de junio de 2022. Maleantes vuelven a hurtar en la Udone. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:244840/Maleantes-vuelven-a-hurtar-en-la-Udone>

⁴⁶ *El Sol de Margarita*. 06 de junio de 2022. Funcionarios del Cicpc frustran robo en la Udone. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:244858/Funcionarios-del-Cicpc-frustan-robo-en-la-Udone>

⁴⁷ *El Sol de Margarita*. 20 de junio de 2022. El hampa irrumpe una vez más en el comedor de la UDO Nueva Esparta. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:245057/El-hampa-irrumpe-una-vez-m%C3%A1s-en-el-comedor-de-la-UDO-Nueva-Esparta>

⁴⁸ *La Prensa de Lara*. 22 de junio de 2022. Núcleo de la UCV en Barquisimeto es nuevamente víctima del hampa. <https://www.laprensalar.com.ve/nota/48411/2022/06/nucleo-de-la-ucv-en-barquisimeto-es-nuevamente-victima-del-hampa>

⁴⁹ *El Impulso*. 21 de junio de 2022. Núcleo de la UCV en Barquisimeto registra tres robos en lo que va de año. <https://www.elimpulso.com/2022/06/21/nucleo-de-la-ucv-en-barquisimeto-registra-tres-robos-en-lo-que-va-de-ano-21jun/>

⁵⁰ Antúnez R. [@Cachimbo69]. 21 de junio de 2022. En esto han convertido el estadio universitario de fútbol "Ulpiano Cobo", el cual fue invadido por colectivos del gobierno desde hace más de un año se hizo la denuncia, y aun sin respuesta. <https://twitter.com/Cachimbo69/status/1539404514029084672>

fin de semana y fue registrado mediante una foto en la que se observan personas no autorizadas en lo que parece ser una piscina portátil⁵¹.

Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre

- Marlon Muñoz, mayor del Cuerpo de Bomberos de Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO) denunció que delincuentes entraron a las instalaciones y robaron equipos de combate de incendios, maletines de primeros auxilios, tensiómetros, comida almacenada, ropa del personal, bombona de gas y se llevaron los compresores de los aparatos de aire acondicionado. Con el desvalijamiento de la sede, sus capacidades de respuesta ante futuros siniestros en la ciudad se pueden ver complicadas⁵².

Museo de Arte Contemporáneo del Zulia

-El 23 de junio de 2022, delincuentes sustrajeron todo el cableado eléctrico de las áreas de exposición y de funciones administrativas del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), ubicado en la ciudad de Maracaibo⁵³.

Desde la Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia, rechazaron de manera contundente las acciones perpetradas por antisociales que causan un irreparable daño a esta institución y a su intención de mantener disponibles espacios para la formación de ciudadanos integrales. Además, exhortaron al Estado a concretar medidas de contingencia que garanticen la seguridad plena en el edificio sede del MACZUL y en las zonas aledañas al campus de LUZ y «erradiquen de una vez por todas, la constante, evidente y palpable situación de amenaza a la integridad física y laboral de nuestra comunidad»⁵⁴.

3. AGRESIONES CONTRA UNIVERSITARIOS

3.1. Estudiantes de Medicina son perseguidos mientras están en labores en centros de salud

Ante el desabastecimiento en los centros de salud en ausencia de políticas estatales para paliar tal situación y los hechos de corrupción que eso ha provocado, el Gobierno, en

⁵¹ Entrevista telefónica del 22.06.2022.

⁵² *Correo del Caroní*. 09 de junio de 2022. Desvalijan sede del Cuerpo de Bomberos de la Unexpo. <https://correodelcaroni.com/region/sucesos/desvalijan-sede-del-cuerpo-de-bomberos-de-la-unexpo/>

⁵³ *Noticia al día*. 24 de junio de 2022. El Maczul fue vandalizado: se robaron el cableado eléctrico del museo. <https://noticialdia.com/al-dia/el-maczul-fue-vandalizado-se-robaron-el-cableado-electrico-del-museo/>

⁵⁴ ([@culturaluz]. 23 de junio de 2022. Rechazamos contundentemente estas acciones perpetradas por antisociales. [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CfK9ha0j-mZ/?utm_source=ig_web_copy_link

lugar se asumir los protocolos que corresponden para la distribución de los insumos respectivos, ha implementado la persecución desmedida contra el personal de salud sin centrarse en los graves problemas existentes.

- El 06 de junio de 2022, fueron detenidos Rafael Briceño y María Elías, médicos residentes y estudiantes de postgrado del Hospital Universitario de Maracaibo (HUM), por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), por presuntamente haber solicitado a familiares de un paciente insumos para realizar una operación y por supuesta sustracción de otros. El Consejo Técnico de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia (LUZ) solicitó la liberación de los estudiantes por haber sido injustamente detenidos. El Consejo Técnico explicó que la coordinación de una cirugía tan completa es muy difícil, por lo cual se deben asegurar todos los insumos necesarios para el momento del acto quirúrgico, por lo que es «común que los médicos residentes de postgrado sean custodios de estos insumos para poder garantizar que la cirugía se lleve a cabo»⁵⁵.

Según Luisa Rojas, del equipo de Asesoría Jurídica de LUZ, durante su detención los estudiantes fueron trasladados hasta el destacamento 35 de la GNB donde estuvieron reclusos hasta el 9 de junio, día en que les decretaron la medida cautelar de casa por cárcel, la cual cumplen hasta ahora. Según Rojas, debido a ese arresto injusto, los estudiantes de postgrado están confinados en sus residencias y no pueden asistir a sus clases y actividades académicas⁵⁶.

El 20 de junio de 2022, Rojas solicitó al Tribunal Primero Estatal en Funciones de Control de la Circunscripción Judicial del Zulia, la sustitución de la medida cautelar: «Los cargos que les imputaron están relacionados con el artículo 59 de la Reforma de la Ley Contra la Corrupción referida al peculado y agavillamiento. Pero no es el caso, porque los residentes portaban consigo donaciones e inclusive marcas que no existen en el hospital»⁵⁷.

El ODHULA observa que el 21 de abril de 2022, también fue detenido Nayib Morales, médico residente del Postgrado de Anestesiología de la ULA, por supuesta sustracción de insumos del Hospital Universitario «Pedro Emilio Carrillo» del municipio Valera,

⁵⁵ *Efecto Cocuyo*. 08 de junio de 2022. Facultad de Medicina de LUZ pide liberación de los residentes acusados de sustraer insumos médicos. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/facultad-medicina-luz-pide-liberacion-residentes-sustraer-insumos-medicos/?tztc=1>

⁵⁶ *El Vigilante web*. 20 de junio de 2022. Solicitan sustitución de medida cautelar en el caso de residentes arrestados en el Hospital Universitario de Maracaibo por tenencia de insumos. <https://elvigilanteweb.com/residentes-arrestados-hospital-universitario-maracaibo-insumos/>

⁵⁷ Ídem.

tras pasar 45 días de privación de libertad fue liberado con medidas cautelares por el Tribunal Sexto de Control del Circuito Judicial Penal del estado Trujillo⁵⁸.

El 8 de junio de 2022, el médico Douglas León Natera, presidente de la Federación Médica Venezolana, denunció la detención de al menos 50 médicos en todo el país, rechazó la criminalización de la salud y exigió respuestas sobre denuncias de corrupción de exfuncionarios acusados de desvíos de recursos para atender la salud⁵⁹.

Este Observatorio exige el cese de la persecución al personal que labora en los centros de salud y exhorta a las autoridades competentes para que procedan al abastecimiento de centros de salud y que la administración de insumos y medicamentos se realice en el marco de la legalidad y sin afectar la actividad del personal de salud.

3.2. Persecuciones por protestas pacíficas

El régimen de Nicolás Maduro continúa desplegando su política de persecución a quienes discrepan, reclaman y hacen denuncias contra su gobierno.

-El 07 de junio de 2022, luego de la conmemoración en la avenida Libertador de la Ciudad de Caracas, del 5to aniversario de la muerte Neomar Lander (adolescente asesinado durante las protestas contra el gobierno de Nicolás Maduro en 2017), 4 jóvenes fueron detenidos por la policía del municipio Chacao, entre ellos, los estudiantes Carlos Maneiro y Luis Martínez⁶⁰, además de otros 5 jóvenes que iban en un transporte público y que nada tenían que ver con la actividad, liberados posteriormente y sin cargos⁶¹.

Luis Martínez y Carlos Maneiro son estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, en las carreras de Ciencias y de Estudios Políticos respectivamente. La razón de

⁵⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 11 de junio de 2022. Boletín Andino de Derechos Humanos N.º 149. <https://mailchi.mp/a6c78fff4653/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-149>

⁵⁹ *Diario El Tiempo*. 8 de junio de 2022. Federación Médica rechaza pretensión del gobierno de criminalizar la salud. <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/federacion-medica-rechaza-pretension-del-gobierno-de-criminalizar-salud>

⁶⁰ *Infobae*. 10 de junio de 2022. El régimen de Maduro acusó de tres delitos a cuatro opositores detenidos durante una protesta en Caracas. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/06/10/el-regimen-de-maduro-acuso-de-tres-delitos-a-cuatro-opositores-detenido-durante-una-protesta-en-caracas/>

⁶¹ *El Nacional*. 08 de junio de 2022. Denuncian la detención de otros jóvenes que no participaron en el homenaje a Neomar Lander en Chacao. <https://www.elnacional.com/venezuela/denuncian-la-detencion-de-otros-jovenes-que-no-participaron-en-el-homenaje-a-neomar-lander-en-chacao/>

la detención, según los funcionarios de la policía de Chacao, fue la supuesta participación en la realización de un grafiti en el mural del maestro Juvenal Ravelo⁶².

Según el alcalde de Chacao, Gustavo Duque, los 4 jóvenes fueron llevados a la sede de la policía para recibir una charla. No fueron reseñados, esposados ni encarcelados. Posteriormente, Duque informó que funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del Ministerio del Interior de Justicia y Paz visitaron la sede de Polichacao y aseguraron que ellos llevaban el caso. Con esa justificación los trasladaron, sin informar hacia qué lugar⁶³. Desde ese momento ni familiares, ni miembros de los partidos políticos, ni de las ONG de derechos humanos, volvieron a tener comunicación con los 4 detenidos y exigieron su liberación inmediata y el aseguramiento de sus derechos fundamentales.

El 10 de junio de 2022, tras más de 30 horas detenidos en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), fueron liberados con medidas cautelares, acusados de instigación al odio, asociación para delinquir y obstrucción de la vía pública⁶⁴.

4. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ULA TV: Cinco años cerrada por motivos políticos

El 15 de junio de 2022 se cumplieron 5 años del cierre de la televisora ULA TV por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). Luego de 12 horas de inspección CONATEL cerró el canal y confiscó sus bienes, con la excusa de que no contaba con el permiso exigido en la ley para levantar una señal televisiva. La licenciada Nereida Pacheco, quien era la jefa del canal en ese momento, alegó que contaban con tal autorización que había sido recibida por correo electrónico, y siempre habían pagado los tributos que CONATEL exige a todo medio que transmite en Venezuela⁶⁵.

Cabe destacar que días antes de que CONATEL materializara el cierre, Alexis Ramírez, en ese entonces gobernador del estado Mérida, había acusado a ULA TV “por prestarse

⁶² Entrevista a Joel Zerpa, presidente adjunto de la FCU-ULA. 08 de junio de 2022

⁶³ *Crónica Uno*. 08 de junio de 2022. Familiares de estudiante detenido en Chacao: “Duque los entregó y no los protegió”. <https://cronica.uno/familiares-de-estudiante-detenido-en-chacao-duque-los-entrego-y-no-los-protegio/>

⁶⁴ *Infobae*. 10 de junio de 2022. Excarcelados cuatro activistas acusados de "instigación al odio" en Venezuela por graffitis. <https://www.infobae.com/america/agencias/2022/06/10/excarcelados-cuatro-activistas-acusados-de-instigacion-al-odio-en-venezuela-por-graffitis/>

⁶⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 2017. ULA TV salió del aire por procedimiento administrativo de CONATEL. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2017/06/16/ula-tv-salio-del-aire-por-procedimiento-administrativo-de-conatel/>

para actos criminales”, esto por el solo hecho de informar y transmitir imágenes de las protestas, y mantener un línea crítica e independiente⁶⁶.

Según su actual director, el licenciado Nelson Espinoza, el cierre de ULA TV fue una represalia política suscitada en medio de las protestas del año 2017 por parte de la población venezolana en contra del gobierno de Nicolás Maduro, hechos en medio de los cuales la ULA, cumpliendo su deber moral y legal, asumió una posición defensora de la democracia⁶⁷: «Desde la Dirección General de Medios invitamos a levantar voces, a sumar esfuerzos sin distinción política por la recuperación del canal de la Universidad de Los Andes, el canal para todos los merideños»⁶⁸.

El cierre de ULA TV, será recordado como un hecho oscuro para los derechos a la libertad de expresión, de pensamiento y de información cercenados por un régimen político que evade sus obligaciones internacionales establecidas en convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por la República»⁶⁹.

⁶⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 15 de junio de 2021. ULA TV cumple cuatro años fuera del aire por orden del régimen. <https://www.ulad-dhh.org.ve/index.php/2021/06/15/ula-tv-cumple-cuatro-anos-fuera-del-aire-por-orden-del-regimen/>

⁶⁷ Mensaje difundido por medio de WhatsApp.

⁶⁸ *El Pitazo*. 15 junio de 2022. ULA TV cumple cinco años cerrada por Conatel este #15Jun. <https://elpitazo.net/los-andes/ula-tv-cumple-cinco-anos-cerrada-por-conatel-este-15jun/>

⁶⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 18 de junio de 2022. Boletín Andino de Derechos Humanos N° 150: <https://mailchi.mp/b5698488d223/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-150>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter @uladdhh